



REQUISITOS DEL MÓDULO DEL GANADERO

Los requisitos para acceder al mismo son:

Persona Física

Copia Autenticada por escribanía de Boleta de Marca.

Copia Autenticada por escribanía de Cédula de Identidad. (*)

Copia Autenticada por escribanía de la escritura pública por la cual se otorga poder especial o general.

(*) Se aplica en caso de que exista un representante convencional.

Persona Jurídica

Copia Autenticada por escribanía de Boleta de Marca Copia Autenticada por escribanía del Ruc.

Copia Autenticada de Cedula de Identidad de la persona autorizada para la creación del usuario.

Copia Autenticada por escribanía de la Constitución de la Sociedad.

Copia Autenticada del Acta de la última asamblea si corresponde.

Copia Autenticada por escribanía de la escritura pública de designación del representante legal de la firma y/o por la cual se otorga poder especial o general.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL